



CENTRAL DE COMPRAS DE SUPERMERCADOS CANARIOS, SOCIEDAD LIMITADA

Convocatoria de Junta General Extraordinaria de Socios

Por acuerdo del Consejo de Administración, de conformidad con lo establecido en el artículo 19º de los Estatutos Sociales y lo dispuesto en el artículo 173 de la Ley de Sociedades de Capital (la "LSC"), se convoca a todos los socios a la Junta General Extraordinaria que tendrá lugar, en el domicilio social y en única convocatoria, el próximo día 18 de diciembre de 2019, a las 17:00 horas, con el fin de deliberar y resolver acerca de los asuntos incluidos en el siguiente,

Orden del día:

- Primero.- Aportación a otra sociedad de nueva creación de los activos inmobiliarios de la sociedad, así como de los créditos concedidos a sus socios y franquiciados de naturaleza no comercial.
- Segundo.- Acuerdos relativos a la asistencia financiera de la Sociedad a sus socios y/o franquiciados, conforme a lo dispuesto en el artículo 162 de la Ley de Sociedades de Capital.
- Tercero.- Delegación de facultades para el desarrollo, interpretación, subsanación y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta.
- Cuarto.- Ruegos y preguntas.
- Quinto.- Aprobación del acta de la Junta.

De conformidad con lo establecido en el artículo 93.d) de la LSC y a efectos de procurar que todos los socios de la Sociedad dispongan de la información necesaria para que puedan votar en la Junta, con criterio fundado, sobre la aprobación o el rechazo de la aportación de activos propuesta, muchos de ellos esenciales, así como la autorización de créditos que se solicita, cualquier socio podrá examinar en el domicilio social el texto íntegro del informe justificativo suscrito por el Consejo de Administración a fecha de la presente.

En Telde, a 28 de noviembre de 2019.

El Presidente del Consejo de Administración

Dabel Gestión Comercial, S.L., y en su nombre y representación, D.

Ángel Félix Medina Padrón

